

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

ALMACEN de MUEBLES

Plaza de Diaz Cassou (antes Carnicería) núm. 13.

Venta á plazos y al contado de toda clase de muebles y máquinas de coser, último sistema, premiadas en varias Exposiciones.

Cuadros de sala, gabinete y comedor, á precios incomprendibles.

Antes de comprar mueble alguno, visita esta casa, primera en Murcia, por su economía.

Plaza de Diaz Cassou, n.º 13.

EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económico hasta el más lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de París. Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 5, frente á la Administración de Correos.

Gabinete Electroterápico

CONSULTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DR. CUADRADO

FRENERIA 16.

Horas de consulta: De 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.

RAYOS X.—Frenería, 16.—RAYOS X.

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)



¿Tenéis callos?

La callicida «Una noche» de Keene

Una de las más importantes de la ciencia médica moderna

El único medio que aniquila las raíces!

Hace desaparecer las verrugas en tres días!

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE.

Una peseta la CAJITA. — PROBADLO ESTA NOCHE, mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Catalana.

LA DESPOBLACION

EN FRANCIA

Con motivo de la publicación de recientes estadísticas del ministerio del Trabajo, vuelven á tratar algunos periódicos franceses el tema, harto sobado, de la despoblación. En 1905 la población de Francia ha aumentado en 37,120 habitantes. Sobre poco más ó menos es el aumento que experimenta en quince días la población de Alemania, que crece anualmente en un millón de almas, unas 3.600 diarias.

Un periódico de París recuerda á este propósito los antecedentes de este problema de la despoblación, que ya es viejo en Francia. Hace más de un siglo se lamentaban ya los escritores, moralistas y políticos del escaso aumento de la población y proponían remedios diferentes. D'Argenson, decía en 1750 que el matrimonio era poco apropiado á la insoucancia y volubilidad de los franceses. El mariscal de Sajonia creía que el matrimonio debía hacerse por períodos de cinco años, prorrogables por otros cinco. Si en los cinco primeros no había sucesión, los cónyuges necesitarían dispensa para seguir unidos, y si tenían hijos y el matrimonio se había prorrogado por tres lustros, se declararía indisoluble.

Como siempre que se plantea el problema de la despoblación, menudeaban los ataques á los célibes. En el cuarto año se propuso declarar que el celibato era un crimen, aunque no se acertó á precisar con exactitud en qué edad empezaba el delito.

Por supuesto, la soltería era un crimen masculino; pues se reconocía que la de la mujer tenía que ser forzosa. Foncault decía en las Constituyentes: «¿May entre nosotros quien conozca una sola soltera que no quiera matrimoniar?»

Unos proponían atacar á los solteros por el bolsillo, imponiéndoles contribuciones; otros, privarles del acceso á los empleos públicos, y hubo quien quiso que se les obligara á usar colores especiales en el traje. El doctor Robert propu-

so que se les obligara á vestir de color hoja seca. Poncet de la Grave, se contentaba con que llevaran una escarapela verde y amarilla en el sombrero.

En cambio se trató de honrar de un modo especial á los que tuvieran diez hijos ó más, eximiéndoles de contribuciones dándoles los más sanados empleos y haciéndoles desfilar en las fiestas cívicas, tan frecuentes en la época de la Revolución, precedidos de un estandarte que dijera: «Estos son los mejores ciudadanos. Además se ideó inscribir sus nombres en un cuadro de honor y darles derecho á llevar en el sombrero una cinta tricolor, con una espiga de trigo, símbolo de fecundidad, bordada en plata.

Claro es que la mayor parte de estos remedios no se pusieron en práctica. Y aunque la población ha seguido descendiendo con alternativas, no se han discurrido hasta ahora otras mejores.

AVISO A LOS CABREROS

De la nueva ley que se ha votado por las Cortes reformando algunos artículos del Código Penal, relativos á faltas y delitos, extractamos los siguientes.

«Art. 611. El dueño de ganados que por su abandono ó negligencia ó de los encargados de su custodia, entraren en heredad ajena y causaren daño, cualquiera que sea su cuantía, será castigado con la multa por cabeza de ganado:

1.º De 75 céntimos de peseta á 2 pesetas 75 céntimos, si fuere caballar, mular ó asnal.

2.º De 50 céntimos de peseta á 75 céntimos, si fuere caballar, mular ó asnal.

3.º De 25 céntimos de peseta á 75 céntimos, si fuere cabrío y en la heredad hubiese arbolado.

Si fuere lanar ó de otra especie no comprendida en los números anteriores, ó si fuere cabrío y la heredad no tuviere arbolado, la multa será del tanto del daño á un tercio más, sin tomar en cuenta el número de cabezas de ganado.»

«Art. 612. Si los ganados se introdujeron de propósito, ade-

más de pagar las multas, expuestas, sufrirán los dueños ó encargados de su custodia de uno á treinta días de arresto menor si no les correspondieren mayor pena, como roos de hurto ó daño.»

La tercera infracción cometida en el espacio de treinta días será juzgada y penada como hurto ó daño comprendido en el libro segundo.»

«Art. 613. El dueño de ganados que entrare en heredad ajena sin causar daño, no teniendo derecho ó permiso para ello, será castigado con la multa de 5 á 25 pesetas.»

EL DIARIO MURCIANO

Periódico para todos

DIRECTOR: RICHAR BLANCO

Una peseta al mes en toda España

Depilatorio Venus, es el mejor preparado para destruir el vello y para colorar las cejas y dar vigor al cabello, nada mejor que el agua Real.

La Nueva Valenciana

ZAPATERIA

Plateria, esquina á Santa Isabel

En este establecimiento se está confeccionando la clase de calzado de paño con abrigo, que tan buen resultado ha dado en años anteriores, para todos los que padecen dolores y sabañones. Todo el que tenga el pié delicado, que venga y se convencerá de lo dicho. Ya se han empezado á fabricar 500 pares, que desde esta fecha en adelante se pone á disposición del público.

También hay otras muchas clases de calzado á precios económicos, y se hace á la medida.

Trajes para caballero

Se han recibido las últimas novedades de la temporada.

Viuda de Palazón, calle de la Trapería.

SOMBRERERIA

de Carlos Ruiz-Fuente

Calle de la Trapería, 7.

En esta acreditada y elegante sombrerería hay un gran surtido en todas las variedades de este artículo, con arreglo á las últimas exigencias de la moda.

Perfumaria Morán

Agua de Colonia al 1.º y 1,5 pesetas litro.

